



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 975/2019-CI

SALTA, 14 de noviembre de 2019

Expte. 16.090/14

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015, 2016 y 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2152/0, presentadas por su Directora, la Dra. Franco, Ada Judith.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015, 2016 y 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 150 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$6.874,16 (pesos, seis mil ochocientos setenta y cuatro con 16/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$325,84 (pesos, trescientos veinticinco con 84/100) por presentar comprobantes de cuotas societarias; a fs. 130 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$4.914 (pesos, cuatro mil novecientos catorce), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$5.086 (pesos, cinco mil ochenta y seis) por presentar comprobantes de cuotas societarias; fs. 131 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.365,32 (pesos, seis mil trescientos sesenta y cinco con 32/100), dejando a consideración de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 975/2019-CI

la Comisión de Hacienda un reintegro de \$3.634,68 (pesos, tres mil seiscientos treinta y cuatro con 68/100) por presentar comprobantes irregulares; y a fs. 149 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$2.637 (pesos, dos mil seiscientos treinta y siete), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un reintegro de \$16.363 (pesos, dieciséis mil trescientos sesenta y tres) por omitir el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos, cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

Que mediante Nota N° 2336/19 a fs. 148, la Dra. Franco presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, en relación a los Subsidios 2014, 2015, 2016 y 2018.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 325/19 de fecha 08 de noviembre de 2019,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2152/0, presentada por su Directora, la Dra. Franco, Ada Judith, DNI N° 14.374.314, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2152/0, presentada por su Directora, la Dra. Franco, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2152/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 975/2019-CI

presentada por su Directora, la Dra. Franco, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2152/0, presentada por su Directora, la Dra. Franco, por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa